



CURSO DE ACTUALIZACION EN DERECHO PENAL

DELITOS TRIBUTARIOS

(ASPECTOS TEORICOS /PRACTICOS DEL REGIMEN PENAL TRIBUTARIO)

DESTINATARIOS DEL CURSO: abogados y abogadas que desarrollen su profesión en el ámbito público o privado, se dediquen o no al derecho penal, abogados u otros profesionales asesores o directivos de empresas , administradores, docentes de derecho, estudiantes de derecho , especialmente aquellos que ya tengan nociones básicas de derecho penal.

DOCENTE A CARGO: PROFESORA MARIA GRACIELA CORTAZAR (UNS). Realizó especialización universitaria en Derecho Penal Económico (Universidad Notarial Argentina), Es Magister en Derecho Penal y Criminología por la Universidad Católica de La Plata y Especialista en Derecho Penal por la Universidad del Salvador. Obtuvo la Diplomatura en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (American University).

DURACION DEL CURSO, CARGA HORARIA: El curso se dictará bajo la modalidad teórico/práctica (análisis de jurisprudencia y casos) durante un mes, con una frecuencia semanal y un total de cuatro encuentros de tres horas de duración. Carga horaria total: 12 horas cátedra

PROGRAMA DEL CURSO

PRIMER ENCUENTRO: Que son los delitos tributarios? Distinción entre la evasión como infracción administrativa y el delito de evasión tributaria. El bien jurídico protegido en la ley actual. Normativa vigente. Antecedentes de la regulación actual. Análisis general de la ley penal tributaria.

SEGUNDO ENCUENTRO: delito de evasión simple, agravada, aprovechamiento indebido de subsidios, obtención fraudulenta de beneficios fiscales y apropiación indebida de tributos. Análisis de los tipos penales. Actividad práctica .

TERCER ENCUENTRO: delitos contra la seguridad social y delitos fiscales comunes. El delito tributario y el lavado de activos. Actividad práctica

CUARTO ENCUENTRO: El monto de la evasión como condición de punibilidad. La determinación administrativa. Aspectos procesales. Cuestiones de competencia. Jurisprudencia